



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

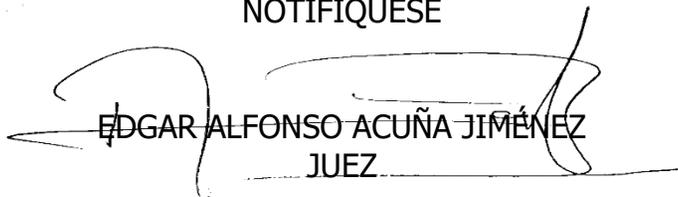
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120190008200

Decisión: Incorpora escrito sustitución poder

De cara a lo manifestado en el escrito que antecede, en donde el apoderado de Colpensiones sustituye el poder, se dispone incorporar el escrito a las actuaciones, y considerando que el proceso se encuentra en el Tribunal Superior de Antioquia Sala Laboral, en donde se desata el recurso de apelación, mismo que se concedió en el efecto suspensivo, se insta a secretaria, se remita dicho escrito a esa colegiatura, despacho del Honorable Magistrado Héctor Hernando Álvarez Restrepo para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **384fe412ccd4ede63d7a2cdf455e3b4c16024b48f2cc23ad54e6cff366a62402**

Documento generado en 21/11/2023 04:40:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>